



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPELO

## COMITE DE SELECCION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

### ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-7-2025-CS-MDC-1. PRIMERA CONVOCATORIA

#### SUPERVISION DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E N° 601543 DE CENTRO POBLADO NUEVA BUENA VISTA, DISTRITO DE CAPELO – PROVINCIA DE REQUENA – DEPARTAMENTO DE LORETO”.

Siendo las 10:00 horas del día 14 de abril del 2025, en la oficina de coordinación de la Municipalidad Distrital de Capelo, sito en Calle Benavides N° 584, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Selección, designados mediante la Resolución Administrativa N° 016-2025-MDC; a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN, del presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud a la información recogida de la Plataforma Electrónica del SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10053588706	TAMINCHE AHUANARI WILDER	02/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10092320630	CORONEL LLATAS RAFAEL	02/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	02/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20487526755	HARICAJ INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	02/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	02/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20606107448	HELI CIRILO INGENIEROS S.R.L.	03/04/2025	Válido

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, dan lectura a los nombres de los postores que presentaron sus ofertas en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2.), del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida”.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10053588706	TAMINCHE AHUANARI WILDER	11/04/2025	16:19:31	10053588706	11/04/2025

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPELO

## COMITE DE SELECCION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Acto seguido el comité de selección realiza la apertura en forma electrónica de los contenidos de las ofertas, realizándose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF.

Del resultado de la revisión de las Ofertas presentadas por los postores y de conformidad con el numeral 2.2.1.2 Capítulo II de las bases integradas, se obtiene el resultado siguiente:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
1	WILDER TAMINCHE AHUANARI	ADMITIDA

Continuando con la secuencia de la revisión de las ofertas, se procede a la calificación de las ofertas electrónicas, el Comité procede a revisar los requisitos de calificación; en este acto se identificó un (01) postor que cumple con los requisitos de calificación; obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		
	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
WILDER TAMINCHE AHUANARI	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

Determinada la admisibilidad y calificación de las propuestas, el Comité procede a la evaluación de la oferta técnica, a fin de determinar el orden de prelación correspondiente y continuar con su evaluación, obteniéndose el siguiente resultado:

### EVALUACIÓN TÉCNICA

POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE TECNICO TOTAL
WILDER TAMINCHE AHUANARI	100.00 El POSTOR acredita experiencia en la Especialidad, M > 5.0 veces el Valor Referencial.	100.00

Acto seguido el comité de selección procedió de acuerdo a lo previsto en el numeral 83.1 del art. 83° del Reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF; realizando la verificación de la única oferta técnica que supero el puntaje mínimo, se encuentre dentro de los límites del valor referencial.

Por lo tanto, se suspende el presente acto, para realizar la respectiva apertura de ofertas en el SEACE de los postores que pasaron la evaluación técnica.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPELO

## COMITE DE SELECCION

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Sin otro particular siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.



ARQ. JERRY GIL SALAS PASTOR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN



TEC. WILLIAM JHON LAVAJOS AQUITUARI  
1ER. MIEMBRO



CPC. SADI TH JANETH BURGA FLORES  
2DO. MIEMBRO